



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO
27
FECHA DE APROBACIÓN
19/01/2026
ROL S.I.I.
2750-706/723

RMV / RLL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **193/2026**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° **214/26-RF** de fecha **06-01-2026**
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE 131/14**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ según (GIM y fecha):) ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL 3ª ETAPA** de la obra destinada a **UN CONJUNTO ARMÓNICO EN 2 LOTES DE 10 EDIFICIOS DE VIVIENDA Y 44 VIVIENDAS** ubicado en calle/avenida/camino **FRANCISCO BULNES CORREA N° 3410 Y 3500 / SAN RAMÓN N° 3206** , Lote N° **3A-3 Y 3A-4** , Manzana --- Localidad o Loteo **HACIENDA SANTA ROSA DE APOQUINDO (PLANO S-7816)** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **53.163,36 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el **ORG.SM/AGD/N°4613/2018** que fueron **EJECUTADAS Y CAUCIONADAS**, según consta en **BOLETA DE GARANTÍA** de fecha **VENCIMIENTO 16.12.26**
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NINGUNA** Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : UN CONJUNTO ARMÓNICO EN 2 LOTES DE 10 EDIFICIOS DE VIVIENDA Y 44 VIVIENDAS

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA EL REMANSO SPA		76.320.057-4	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
FRANCISCO SOUBLETTE DE SAINT LUC		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
[REDACTED]			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE FECHA 21.08.2013		

Firmado Digitalmente



Código: AP-Mu9VdYSc1dsPqPgSRRYB **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
URBANIA S.A.	96.865.600-7	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PATRICIO LUIS TURNER GONZÁLEZ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
GONZALO GUILLERMO SANTOLAYA DE PABLO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
INGEVEC S.A.	89.853.600-9	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
GUILLERMO MARTINEZ RAMÍREZ		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
FELIPE VÍCTOR EDWARDS VELASCO	CATEGORÍA	Nº
	PRIMERA	7259
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
GIANFRANCO MARTÍN MORONI LLABRÉS	278-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
CAVALLA RABY LÓPEZ INGENIERÍA ESTRUCTURAL	16345252	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
GUIDO ROBERTO CAVALLA PARAUD		

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PE		131	19/12/2014	53.163,36
SUPERFICIE TOTAL (M2)				53.163,36
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA		
6ª	91	09-03-2015		
6ª	150	20-04-2015		
6ª	219	05-05-2016		
RMP	538	07-10-2016		
6ª	379	17-06-2017		
6ª	637	19-10-2017		
9ª	26	30-10-2017		
RMP	301	04-05-2018		
6ª	616	05-09-2018		
RMP	318	30-09-2020		
RMP	31	18-03-2022		
6ª	181	15-06-2023		
RMP	64	12-05-2025		
6ª	356	30-10-2025		
6ª	392	13-12-2025		
14ª	6	15-01-2026		

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)	
- SE AGREGAN ANTEPECHOS EN TERRAZAS DE LOS DEPTOS. 51 F, 52 F, 51 G Y 52 G.. - SE AGREGAN MESAS EN OBRA EN TERRAZAS DE LOS DEPTOS. 41 I, 42 I, 43 I, 44 I, 45 I Y 46 I.	

RECEPCIÓN PARCIAL	☒ SI ☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		22.313,17	VIVIENDA

4.2 TIPO DE PROYECTO

☒	CONDOMINIO TIPO A	☐	CONDOMINIO TIPO B
☐ EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☒ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☒ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☒	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☒	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado				

Firmado Digitalmente



Código: AP-Mu9VdYSc1dsPqPgSRRYB **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

☐	emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	GERMÁN GATICA T.	AGUAS CORDILLERA	2303438	18.03.25
☒	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FELIPE SILVA R. DAVID GARRIDO R. EDUARDO MOREIRA R. EDUARDO MOREIRA R. CAROLINA CARES H. CAROLINA CARES H. CAROLINA CARES H. CAROLINA CARES H.	SEC (TE1) SEC (TC1) SEC (TC5) SEC (TC5) SEC (TC6) SEC (TC6) SEC (TC6) SEC (TC6)	3239720 2593369 3229839 3230578 3278625 3278627 3278628 3278629	17.12.24 06.04.22 04.12.24 05.12.24 20.02.25 20.02.25 20.02.25 20.02.25
☒	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	VER NOTAS			
☒	Declaración de instancias eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	EDUARDO MOREIRA R. EDUARDO MOREIRA R.	GRUPO ENERGETIKO SEC (TC5) SEC (TC5)	S/N° 3229839 3230578	FEBRERO 2025 04.12.24 05.12.24
☒	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		IDIEM	1.599.442-1 Y OTROS	01.12.21 Y OTRAS
☒	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circularés DDU 326 y 384)	CLAUDIA RUIZ M.	DPTO URBANIZACIÓN DOM	2	03.01.26
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS					
☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.					
☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)					

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
X-30AA	PLANTA SALA DE MÁQUINAS DPTOS ZONA 3A-3 EDIFICIO F
X-30BA	PLANTA SALA DE MÁQUINAS DPTOS ZONA 3A-3 EDIFICIO G
Y-52A	PLANTA CUBIERTA Y TECHOS EDIFICIO I DUPLEX

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1- ESTE CERTIFICADO RECIBE EN FORMA PARCIAL (3ª ETAPA) PARTE DE UN CONJUNTO ARMÓNICO EN 2 LOTES DE 10 EDIFICIOS DE VIVIENDA Y 44 VIVIENDAS. ESTA ETAPA RECIBEN 22.313,17M2 CORRESPONDIENTES A LOS EDIFICIOS F, G, H, I, J CON UN TOTAL DE 22.313,17 M2. SE RECIBEN 74 DEPARTAMENTOS, 74 BODEGAS VENDIBLES Y 198 ESTACIONAMIENTOS.

2- QUEDAN PENDIENTES POR RECIBIR 4.908,68 M2, CORRESPONDIENTE A 19 VIVIENDAS Y 57 ESTACIONAMIENTOS, DE ACUERDO A PLANO DE ETAPAS N° LI-RF DE FECHA AGOSTO 2025, QUE NO SE ENCUENTRAN EJECUTADAS.

3- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 91/15, SE AGREGA CONSTRUCTOR.

4- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 150/15, SE AGREGA LÁMINA G-10.

5- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 219/16, SE AGREGA CONSTRUCTOR.

6- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 538/16, SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES, ENTRE OTROS.

7- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 379/17, SE AGREGAN MODIFICACIONES POR ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC.

8- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 637/17, SE AGREGA CONSTRUCTOR.

9- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° 26/17, SE CORRIGE EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 324/17, EN LA CANTIDAD DE BODEGAS Y ESTACIONAMIENTOS RECIBIDOS.

10- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 301/18, SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES, ENTRE OTROS.

11- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 616/18 SE APRUEBAN MODIFICACIONES POR ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC.

12- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 318/20, SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES, ENTRE OTROS.

13- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 31/22, SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES, ENTRE OTROS.

14- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 181/23 SE MODIFICA CONSTRUCTOR.

15- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 64/25, SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES, ENTRE OTROS.

16- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 356/25 SE REEMPLAZA UNA LÁMINA DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 64/25.

17- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 392/25 SE RECTIFICA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 356/25.

18- LA 1ª ETAPA FUE RECIBIDA MEDIANTE EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 324/17 POR 19.638,32 M2.

19- LA 2ª ETAPA FUE RECIBIDA MEDIANTE EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 481/18 POR 6.303,19 M2.

20- ESTACIONAMIENTOS:

TOTALES EXIGIDOS: 460 + 50 VISITAS (INCLUYE 7 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)= 510

TOTALES PROYECTADOS: 487 + 50 VISITAS (INCLUYE 9 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)= 537

RECIBIDOS EN 1ª ETAPA: 159 + 25 VISITAS (INCLUYE 5 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD= 184

RECIBIDOS EN 2ª ETAPA: 198 ESTACIONAMIENTOS

Firmado Digitalmente



Código: AP-Mu9VdYSc1dsPqPgSRRYB **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

PROPUESTOS Y RECIBIDOS EN ESTA 3ª ETAPA: 173 + 25 VISITAS (INCLUYE 4 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)=198

21- ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN N° 1931/24 POR EL INGRESO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CON FECHA 18.06.24.

22- RESOLUCIÓN SEREMI DE SALUD N° 2413565305 DE FECHA 18.02.25, POR LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE BASURAS.

23- ADJUNTA RESOLUCIONES EXENTA SEREMI DE SALUD N°s 2513217337, 2513217351 Y 2513217360 DE FECHA 16.05.25, POR EL REGISTRO DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN.

24- ADJUNTA RESOLUCIÓN SEREMI DE SALUD N°s 2413632751 Y 2413632815, DE FECHA 18.02.25, POR LA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DE USO PUBLICO RESTRINGIDO.

25- CERTIFICADO OFICIO D.G.A.C. N° 09/2/1/9382 DE FECHA 25.05.23, POR EL NO REQUERIMIENTO DE INSTALACIÓN DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN NOCTURNA.

26- CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LAS REDES SECA, HÚMEDA E INERTE DE BOMBEROS, EMITIDO POR ASyP, Y SUSCRITO POR HECTOR SAGARDIA P., DE FECHA 27.01.25.

27- CERTIFICADO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA SIMULTÁNEA DE INCENDIO, EMITIDO POR SEGURIDAD TECNOLÓGICA CHILE SPA, Y SUSCRITO POR CLAUDIO BOLIVAR H., DE FECHA 28.01.25.

28- DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR POR RESISTENCIA DE LOS HORMIGONES Y RECEPCIÓN DE LA ETAPAS DE LA ESTRUCTURA, DE FECHA 07.10.24, DE ACUERDO AL ART. 1.2.14 DE LA OGUC.

29- CERTIFICADO DE MAURICIO RIQUELME A. POR CRISTALES CON RESISTENCIA AL IMPACTO, DE FECHA 12.03.25, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 OGUC.

30- CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE VENTANAS Y BARANDAS, EMITIDO POR FELIPE AGUIRRE A., DE FECHA 12.05.25, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 OGUC.

31- ANTECEDENTES DE ASCENSORES, EMITIDOS POR TK ELEVADORES CHILE SPA:

0) PLANTA GENERAL DE UBICACIÓN SINGULARIZADA

A) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL REGISTRO DE LA LEY N° 20.296.

B) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS.

C) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR ENSAYOS PREVIOS.

D) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO EN LA CANTIDAD DE ASCENSORES.

E) DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1) N° 3270860, DE FECHA 11.02.25, DEL INSTALADOR SERGIO VICENCIO C..

F) CERTIFICADO ELECTROMECAÁNICO CON INFORME TÉCNICO.

G) PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

H) PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

I) PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN.

J) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES.

K) MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE.

32- EL PERMISO QUE SE RECIBE SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES ESPECIALES:

D.F.L.-N° 2/1959 - LEY N° 19.537 COPROPIEDAD - CONJUNTO ARMÓNICO ART. 2.6.4 OGUC.

33- CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE RECEPCIÓN N° 214/26-RF DE FECHA 06.01.26 DEL REVISOR INDEPENDIENTE SR. GIANFRANCO MORONI L.

EDIFICIOS "F y G"									
DEPARTAMENTOS		ESTACIONAMIENTOS					BODEGAS		
UNIDAD	PISO	UNIDAD	PISO	UNIDAD		PISO	UNIDAD	PISO	
Departamento 11 F	1° PISO	Estacion 1	SUBTE. -1	Estacion 25	SUBTE. -1		Bodega 01 F	SUBTE. -1	
Departamento 12 F	1° PISO	Estacion 2	SUBTE. -1	Estacion 26	SUBTE. -1		Bodega 02 F	SUBTE. -1	
Departamento 21 F	2° PISO	Estacion 3	SUBTE. -1	Estacion 27	SUBTE. -1		Bodega 03 F	SUBTE. -1	
Departamento 22 F	2° PISO	Estacion 4	SUBTE. -1	Estacion 28	SUBTE. -1		Bodega 04 F	SUBTE. -1	
Departamento 31 F	3° PISO	Estacion 5	SUBTE. -1	Estacion 29	SUBTE. -1		Bodega 05 F	SUBTE. -1	
Departamento 32 F	3° PISO	Estacion 6	SUBTE. -1	Estacion 30	SUBTE. -1		Bodega 06 F	SUBTE. -1	
Departamento 41 F	4° PISO	Estacion 7	SUBTE. -1	Estacion 31	SUBTE. -1		Bodega 07 F	SUBTE. -1	
Departamento 42 F	4° PISO	Estacion 8	SUBTE. -1	Estacion 32	SUBTE. -1		Bodega 08 F	SUBTE. -1	
Departamento 51 F (Duplex)	5° PISO	Estacion 9	SUBTE. -1	Estacion 33	SUBTE. -1		Bodega 09 F	SUBTE. -1	
	6° PISO	Estacion 10	SUBTE. -1	Estacion 34	SUBTE. -1		Bodega 10 F	SUBTE. -1	
Departamento 52 F (Duplex)	5° PISO	Estacion 11	SUBTE. -1	Estacion 35	SUBTE. -1		Bodega 01 G	SUBTE. -1	
	6° PISO	Estacion 12	SUBTE. -1	Estacion 36	SUBTE. -1		Bodega 02 G	SUBTE. -1	
Departamento 11 G	1° PISO	Estacion 13	SUBTE. -1	Estacion 37	SUBTE. -1		Bodega 03 G	SUBTE. -1	
Departamento 12 G	1° PISO	Estacion 14	SUBTE. -1	Estacion 38	SUBTE. -1		Bodega 04 G	SUBTE. -1	
Departamento 21 G	2° PISO	Estacion 15	SUBTE. -1	Estacion 39	SUBTE. -1		Bodega 05 G	SUBTE. -1	
Departamento 22 G	2° PISO	Estacion 16	SUBTE. -1	Estacion 40	SUBTE. -1		Bodega 06 G	SUBTE. -1	
Departamento 31 G	3° PISO	Estacion 17	SUBTE. -1	Estacion 41	SUBTE. -1		Bodega 07 G	SUBTE. -1	
Departamento 32 G	3° PISO	Estacion 18	SUBTE. -1	Estacion 42	SUBTE. -1		Bodega 08 G	SUBTE. -1	
Departamento 41 G	4° PISO	Estacion 19	SUBTE. -1	Estacion 43	SUBTE. -1		Bodega 09 G	SUBTE. -1	
Departamento 42 G	4° PISO	Estacion 20	SUBTE. -1	Estacion 44	SUBTE. -1		Bodega 10 G	SUBTE. -1	
Departamento 51 G (Duplex)	5° PISO	Estacion 21	SUBTE. -1	Estacion 45	SUBTE. -1				
	6° PISO	Estacion 22	SUBTE. -1	Estacion 46	SUBTE. -1				
Departamento 52 G (Duplex)	5° PISO	Estacion 23	SUBTE. -1	Estacion 47	SUBTE. -1				
	6° PISO	Estacion 24	SUBTE. -1	Estacion 48	SUBTE. -1				
				Estacion 49	SUBTE. -1				
				Estacion 50	SUBTE. -1				
				Estacion 51	SUBTE. -1				
				Estacion 52	SUBTE. -1				
				Estacion 53	SUBTE. -1				

Firmado Digitalmente



Código: AP-Mu9VdYSc1dsPqPgSRRYB [validar en: http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php](http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php)

						Estacion	54	SUBTE. -1			
						Estacion	55	SUBTE. -1			
						Estacion	56	SUBTE. -1			
						Estacion	57	SUBTE. -1			
						Estacion	58	SUBTE. -1			
						Estacion	59	SUBTE. -1			
						Estacion	60	SUBTE. -1			

EDIFICIO "H"					
DEPARTAMENTOS			ESTACIONAMIENTOS		
UNIDAD		PISO	UNIDAD		PISO
Departamento 1H		SUBTE. -1	Estacionamiento	1	SUBTE. -2
Departamento 2H		SUBTE. -1	Estacionamiento	2	SUBTE. -2
Departamento 3H		SUBTE. -1	Estacionamiento	3	SUBTE. -2
Departamento 11H		1° PISO	Estacionamiento	4	SUBTE. -2
Departamento 12H		1° PISO	Estacionamiento	5	SUBTE. -2
Departamento 13H		1° PISO	Estacionamiento	6	SUBTE. -2
Departamento 21H		2° PISO	Estacionamiento	7 (Disc.)	SUBTE. -2
Departamento 22H		2° PISO	Estacionamiento	8	SUBTE. -2
Departamento 23H		2° PISO	Estacionamiento	9	SUBTE. -2
Departamento 31H		3° PISO	Estacionamiento	10	SUBTE. -2
Departamento 32H		3° PISO	Estacionamiento	11	SUBTE. -2
Departamento 33H		3° PISO	Estacionamiento	12	SUBTE. -2
Departamento 41H		4° PISO	Estacionamiento	13	SUBTE. -2
Departamento 42H		4° PISO	Estacionamiento	57	SUBTE. -2
Departamento 43H		4° PISO	Estacionamiento	58	SUBTE. -2
Departamento 51H		5° PISO	Estacionamiento	59	SUBTE. -2
		6° PISO	Estacionamiento	60	SUBTE. -2
Departamento 52H		5° PISO	Estacionamiento	61	SUBTE. -2
		6° PISO	Estacionamiento	62	SUBTE. -2
Departamento 53H		5° PISO	Estacionamiento	63	SUBTE. -2
		6° PISO	Estacionamiento	64	SUBTE. -2
			Estacionamiento	99	SUBTE. -1
BODEGAS			Estacionamiento	100	SUBTE. -1
UNIDAD		PISO	Estacionamiento	101	SUBTE. -1
Bodega	1 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	102	SUBTE. -1
Bodega	2 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	103	SUBTE. -1
Bodega	3 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	104	SUBTE. -1
Bodega	4 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	105	SUBTE. -1
Bodega	5 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	106	SUBTE. -1
Bodega	6 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	107	SUBTE. -1
Bodega	7 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	108	SUBTE. -1
Bodega	8 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	109	SUBTE. -1
Bodega	9 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	110	SUBTE. -1
Bodega	10 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	111	SUBTE. -1
Bodega	11 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	112	SUBTE. -1
Bodega	12 H	SUBTE. -2	Estacionamiento	113	SUBTE. -1
Bodega	13 H	SUBTE. -2			
Bodega	14 H	SUBTE. -2			
Bodega	15 H	SUBTE. -2			
Bodega	16 H	SUBTE. -2			
Bodega	17 H	SUBTE. -2			
Bodega	18 H	SUBTE. -2			



EDIFICIO "I"							EDIFICIO "J"								
DEPARTAMENTOS		ESTACIONAMIENTOS			BODEGAS		DEPARTAMENTOS		ESTACIONAMIENTOS			BODEGAS			
UNIDAD	PISO	UNIDAD	PISO	UNIDAD	PISO		UNIDAD	PISO	UNIDAD	PISO	UNIDAD	PISO			
Departamento 1I	1° PISO	Estacionamiento	14	SUBTE. -2	Bodega	1I	SUBTE. -2	Departamento 1J	SUBTE. -1	Estacionamiento	23	SUBTE. -2	Bodega	1J	SUBTE. -2
	SUBTE. -1	Estacionamiento	15	SUBTE. -2	Bodega	2I	SUBTE. -2	Departamento 2J	SUBTE. -1	Estacionamiento	24	SUBTE. -2	Bodega	2J	SUBTE. -2
Departamento 2I	1° PISO	Estacionamiento	16	SUBTE. -2	Bodega	3I	SUBTE. -2	Departamento 3J	SUBTE. -1	Estacionamiento	25	SUBTE. -2	Bodega	3J	SUBTE. -2
	SUBTE. -1	Estacionamiento	17	SUBTE. -2	Bodega	4I	SUBTE. -2	Departamento 11J	1° PISO	Estacionamiento	26	SUBTE. -2	Bodega	4J	SUBTE. -2
Departamento 3I	1° PISO	Estacionamiento	18	SUBTE. -2	Bodega	5I	SUBTE. -2	Departamento 12J	1° PISO	Estacionamiento	27	SUBTE. -2	Bodega	5J	SUBTE. -2
	SUBTE. -1	Estacionamiento	19	SUBTE. -2				Departamento 13J	1° PISO	Estacionamiento	28	SUBTE. -2	Bodega	6J	SUBTE. -2
Departamento 4I	1° PISO	Estacionamiento	20	SUBTE. -2				Departamento 21J	2° PISO	Estacionamiento	29 (Disc.)	SUBTE. -2	Bodega	7J	SUBTE. -2
	SUBTE. -1	Estacionamiento	21	SUBTE. -2				Departamento 22J	2° PISO	Estacionamiento	30	SUBTE. -2			
Departamento 5I	1° PISO	Estacionamiento	22	SUBTE. -2				Departamento 23J	2° PISO	Estacionamiento	31	SUBTE. -2			
	SUBTE. -1	Estacionamiento	51	SUBTE. -2				Departamento 31J	3° PISO	Estacionamiento	32	SUBTE. -2			
Departamento 6I	1° PISO	Estacionamiento	52	SUBTE. -2				Departamento 32J	3° PISO	Estacionamiento	33	SUBTE. -2			
	SUBTE. -1	Estacionamiento	53	SUBTE. -2				Departamento 33J	3° PISO	Estacionamiento	34	SUBTE. -2			
Departamento 21I	2° PISO	Estacionamiento	54 (Disc.)	SUBTE. -2				Departamento 41J	4° PISO	Estacionamiento	35	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	55	SUBTE. -2				Departamento 42J	4° PISO	Estacionamiento	36	SUBTE. -2			
Departamento 22I	2° PISO	Estacionamiento	56	SUBTE. -2				Departamento 43J	4° PISO	Estacionamiento	37	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	85	SUBTE. -1				Departamento 51J	5° PISO	Estacionamiento	38	SUBTE. -2			
Departamento 23I	2° PISO	Estacionamiento	86	SUBTE. -1					6° PISO	Estacionamiento	39	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	87	SUBTE. -1				Departamento 52J	5° PISO	Estacionamiento	40	SUBTE. -2			
Departamento 24I	2° PISO	Estacionamiento	88	SUBTE. -1					6° PISO	Estacionamiento	41	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	89	SUBTE. -1				Departamento 53J	5° PISO	Estacionamiento	42	SUBTE. -2			
Departamento 25I	2° PISO	Estacionamiento	90	SUBTE. -1					6° PISO	Estacionamiento	43	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	91	SUBTE. -1						Estacionamiento	44	SUBTE. -2			
Departamento 26I	2° PISO	Estacionamiento	92	SUBTE. -1						Estacionamiento	45	SUBTE. -2			
	3° PISO	Estacionamiento	93	SUBTE. -1						Estacionamiento	46	SUBTE. -2			
Departamento 41I	4° PISO	Estacionamiento	94	SUBTE. -1						Estacionamiento	47	SUBTE. -2			
	5° PISO	Estacionamiento	95	SUBTE. -1						Estacionamiento	48	SUBTE. -2			
Departamento 42I	6° PISO	Estacionamiento	96	SUBTE. -1						Estacionamiento	49	SUBTE. -2			
	4° PISO	Estacionamiento	97	SUBTE. -1						Estacionamiento	50	SUBTE. -2			
Departamento 43I	5° PISO	Estacionamiento	98	SUBTE. -1						Estacionamiento	65	SUBTE. -1			
	6° PISO									Estacionamiento	66	SUBTE. -1			
Departamento 44I	4° PISO									Estacionamiento	67	SUBTE. -1			
	5° PISO									Estacionamiento	68	SUBTE. -1			
Departamento 24I	6° PISO									Estacionamiento	69	SUBTE. -1			
	4° PISO									Estacionamiento	70	SUBTE. -1			
Departamento 45I	5° PISO									Estacionamiento	71	SUBTE. -1			
	6° PISO									Estacionamiento	72	SUBTE. -1			
Departamento 46I	4° PISO									Estacionamiento	73	SUBTE. -1			
	5° PISO									Estacionamiento	74	SUBTE. -1			
Departamento 47I	6° PISO									Estacionamiento	75	SUBTE. -1			
	4° PISO									Estacionamiento	76	SUBTE. -1			
Departamento 48I	5° PISO									Estacionamiento	77	SUBTE. -1			
	6° PISO									Estacionamiento	78	SUBTE. -1			
Departamento 49I	4° PISO									Estacionamiento	79	SUBTE. -1			
	5° PISO									Estacionamiento	80	SUBTE. -1			
Departamento 50I	6° PISO									Estacionamiento	81	SUBTE. -1			
	4° PISO									Estacionamiento	82	SUBTE. -1			
Departamento 51I	5° PISO									Estacionamiento	83	SUBTE. -1			
	6° PISO									Estacionamiento	84	SUBTE. -1			

EST. VISITAS					
EDIFICIOS "F y G"			EDIFICIO "I"		
UNIDAD		PISO	UNIDAD		PISO
Estacionamiento	V01	SUBTE. -1	Estacionamiento	V12	SUBTE. -1
Estacionamiento	V02	SUBTE. -1	Estacionamiento	V13	SUBTE. -1
Estacionamiento	V03	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V04	SUBTE. -1	EDIFICIO "J"		
Estacionamiento	V05	SUBTE. -1	UNIDAD		PISO
Estacionamiento	V06	SUBTE. -1	Estacionamiento	V05	SUBTE. -1
Estacionamiento	V07	SUBTE. -1	Estacionamiento	V06	SUBTE. -1
Estacionamiento	V08	SUBTE. -1	Estacionamiento	V07	SUBTE. -1
Estacionamiento	V09	SUBTE. -1	Estacionamiento	V08	SUBTE. -1
			Estacionamiento	V09	SUBTE. -1
EDIFICIO "H"			Estacionamiento	V10	SUBTE. -1
UNIDAD		PISO	Estacionamiento	V11	SUBTE. -1
Estacionamiento	V01	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V02	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V03	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V04	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V14	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V15	SUBTE. -1			
Estacionamiento	V16	SUBTE. -1			




JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

